

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21866** *MARÍA DEL SOCORRO BLANCO MENDOZA*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 50/11 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguido contra el deudor María del Socorro Blanco Mendoza, se ha dictado con fecha 20 de mayo de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 8.801,96 euros.

Gijón, 26 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110044886-1